Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	08
Contrato No:	202200147

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	FREDDY ESTEBAN SANGUINO RESTREPO		
Identificación:	1.143.432.081		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	CONSTANZA MARTÍNEZ GUEVARA		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN DENTRO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST.		
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. MÁS LA ADICIÓN Y PRÓRROGA DESCRITA A CONTINUACIÓN: *(CLÁUSULA CUARTA. – PRÓRROGA) SE PRÓRROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 202200147 HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022, CONTADO A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200365** **202202047**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03 2022 / 08 / 25
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202200671** **202206604**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 07 2022 / 09 / 06
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** **$ 42.648.000** **Adición 1** **$ 20.257.800** **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 6**2.905.800**		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022 / 01 / 07	2022 / 12 / 31		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
Adición 1.	05-09-2022	CLÁUSULA CUARTA. – PRÓRROGA: Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202200147 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, contado a partir del vencimiento del plazo inicial.	$20.257.800.oo	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso	Amparos	Vigencia

		que aplique)		Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 42.648.000**
Adición No. 1		**$ 20.257.800**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 62.905.800**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 42.648.000**
Valor por ejecutar		**$ 20.257.800**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 5.331.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**08**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 07 AGOSTO AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Brindar apoyo en el cumplimiento de las actividades planteadas dentro del plan anual de trabajo del SG-SST. 2. Brindar apoyo en la ejecución del Plan de Capacitación del SG-SST.	- Validación y corrección de inexactitudes ARL Sura por mora, inconsistencias en dependientes y estudiantes en práctica sin afiliación, sin pago y con diferencia en tasa de cotización. - Actualización de política de seguridad y salud en el trabajo. - Realización de visita a LDSP con ingeniera química suministrado por Sura ARL para diagnóstico sobre riesgo químico y definición de plan de trabajo para programa de gestión

3. Brindar apoyo en el diseño, ejecución, y seguimiento de los programas de vigilancia epidemiológica desarrollados por la entidad. 4. Apoyar en el diseño de puestos de trabajo. 5. Inspecciones de seguridad con énfasis en osteomuscular. 6. Y demás actividades encomendadas por la Dependencia.	de riesgo Químico. - Ejecución de regularizaciones afiliaciones contratistas en Colmena ARL por no pago oportuno. - Ejecución y apoyo en el proceso de afiliaciones a riesgos laborales por adicciones y prorrogas en contratos de prestación de servicios. - Programación y coordinación de exámenes médicos ocupacionales de funcionarios a participar en juegos nacionales de servidores públicos, descarga de conceptos de aptitud, remisión a médico laboral y emisión de carta con recomendaciones a funcionarios no aptos. - Apoyo al proceso de ingreso funcionarios en carrera administrativa mediante la afiliación a riesgos laborales y descarga de exámenes médicos ocupacionales de ingreso. - Actualización de indicadores SG-SST. - Revisión y ejecución de ajustes a matriz para registro de ausentismo por causa médica. - Validación y seguimiento a accidentalidad por el mes de agosto de 2022, verificación ejecución de medidas de intervención. - Revisión de cronograma de capacitaciones para mes de agosto y organización de recursos para ejecución de actividades. - Ejecución de actividades resultantes de observaciones por parte de auditoría de Secretaría de Control Interno: - Realización de informe de rendición de cuentas anualidad 2021 y remisión del mismo a despacho de la gobernadora. - Diseño de informe para revisión por la alta dirección. - Gestión de firmas actas de reunión COPASST y COCOLAB. - Modificación de metodología actividades de capacitación. - Participación en comité de gestión y desempeño institucional para revisión por la alta dirección del SG-SST por el año 2021. - Reunión para revisión de casos de AT y seguimientos médicos con Delfina Ariza, médico laboral de ARL Sura. - Reunión con Nicolas Viloria Director de Servicios Colmena para planeación de intervención riesgo psicosocial. - Actualización de Matriz de Requisitos Legales y de otra Índole. - Radicación de Accidente de Trabajo ante ARL Sura de Yuldanys Cortes, contratista de la subsecretaria de salud pública. - Programación y participación en reunión de equipo de trabajo SST para verificación de avances y socialización de documentos nuevos. - Organización y programación de temas de capacitación para personal del área de Mantenimiento. - Programación y ejecución de mediciones ambientales para riesgo de físico, por iluminación. - Participación en reunión equipo implementador SGA para revisión de manual de contratación e inclusión de aspectos para el desarrollo de compras sostenibles. - Difusión de circular con nuevos lineamientos para proceso de afiliación a ARL. - Programación y ejecución de reunión con enlaces de contratación para explicaciones de nuevos lineamientos.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas.
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

CONSTANZA MARTÍNEZ GUEVARA, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL PRESTACIONES SOCIALES (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	53638603	2022 / 01 / 12 – 04:05:17 PM	$619.000
02	54335191	2022 / 02 / 16 – 01:52:00 PM	$619.000
03	54832882	2022 / 03 / 11 – 02:30:20 PM	$619.000
04	55355256	2022 / 04 / 08 – 10:19:30 AM	$619.000
05	56001277	2022 / 05 / 13 – 09:09:40 AM	$619.000
06	56508315	2022 / 06 / 10 – 09:02:25 AM	$619.000
07	57020785	2022 / 07 / 08 – 10:05:28 AM	$619.000
08	57713401	2022 / 08 / 11 – 04:27:43 AM	$619.000
		SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS	$4.952.000

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los doce (12) días del mes de agosto de 2022.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 39.791.696 de Usaquén.

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.143.432.081 de Barranquilla.